

## **COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y BOLIVIA**

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Alberto Fernández, de la República Argentina; Jair Messias Bolsonaro, de la República Federativa de Brasil; Mario Abdo Benítez, de la República del Paraguay; y Luis Lacalle Pou, de la República Oriental del Uruguay; y el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, evaluaron el estado actual del proceso de integración regional, en ocasión de la LVII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, celebrada por videoconferencia, el 16 de diciembre 2020.

### **COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR**

Los Estados Partes tomaron nota del informe sobre las medidas comerciales adoptadas en el contexto de la pandemia, reflejo de la cooperación y coordinación entre los órganos involucrados en el comercio internacional que posibilitó el abastecimiento de insumos destinados a la prevención de enfermedades y al cuidado de la salud, en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.

Destacaron la adopción, en el marco de esta nueva realidad, de procedimientos contingentes, simplificados y flexibles, con el objetivo de preservar las corrientes comerciales esenciales para las economías de los Estados Partes.

Asimismo, celebraron los avances sustantivos en las tareas de automatización de procesos para el tratamiento de medidas adoptadas en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento y en la facilitación del comercio.

### **ARANCEL EXTERNO COMÚN**

Durante el semestre, los Estados Partes continuaron con el proceso de revisión del Arancel Externo Común (AEC), con vistas a impulsar la competitividad del bloque y una mayor integración a las cadenas regionales y globales de valor.

Manifestaron su compromiso de continuar con los trabajos de revisión del AEC. En ese contexto, se decidió renovar el mandato para la presentación de la propuesta en la materia.

### **ADECUACIÓN DEL SECTOR AUTOMOTOR A LA UNIÓN ADUANERA**

Los Estados Partes avanzaron en las tratativas con vistas a la adecuación del sector automotor a la Unión Aduanera. Durante el semestre la PPTU propuso una metodología de trabajo que permita continuar con la tarea, que se encuentra en análisis por los demás Estados Partes.

## **SECTOR AZUCARERO**

Los Estados Partes continuaron durante este semestre con fructíferos intercambios de informaciones y puntos de vista en el marco del Grupo *Ad Hoc* del Sector Azucarero.

## **ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS**

Los Estados Partes resaltaron la importancia de avanzar las discusiones con miras a la armonización en el MERCOSUR del etiquetado frontal de alimentos con el objetivo de garantizar información clara y accesible al consumidor, promover la alimentación saludable y favorecer el comercio intrazona de alimentos envasados.

## **COMERCIO ELECTRÓNICO**

Los Estados Partes se congratularon por la culminación de las negociaciones del Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR, que establece un marco jurídico común para facilitar el desarrollo del comercio electrónico dentro del bloque. De esta forma, el MERCOSUR suma un instrumento modernizador, conforme a las nuevas tendencias del comercio global, que ofrecerá múltiples oportunidades para la economía y la sociedad de los Estados Partes.

## **SERVICIOS**

Los Estados Partes se congratularon por el lanzamiento de la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios para la actualización del Protocolo de Montevideo de Comercio de Servicios, que posibilitará la incorporación al MERCOSUR de los compromisos y disciplinas negociadas con terceros países o bloques, e incrementar el comercio de servicios entre los Estados Partes.

## **ADMINISTRACIÓN DE CUPOS**

Durante este semestre, los Estados Partes lograron definir y consensuar un mecanismo para la administración y control de cupos de importación en el MERCOSUR, denominado Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación del MERCOSUR (SACIM), el que deberá ser complementado con la aprobación de los procedimientos correspondientes durante el primer semestre de 2021.

## **RÉGIMEN DE ORIGEN**

Los Estados Partes resaltaron los avances significativos en los trabajos de actualización del Régimen de Origen del MERCOSUR, con la finalidad de contar con un régimen

moderno, con disposiciones claras y sencillas tanto para los operadores de comercio exterior como para los administradores de ese régimen.

## **NEGOCIACIONES EXTERNAS**

Los Estados Partes coincidieron en resaltar la potencialidad del MERCOSUR como plataforma común de inserción económica y comercial internacional, atendiendo al mismo tiempo a la necesidad de un diálogo constante orientado a la exploración de caminos para atender los diferentes intereses y sensibilidades de sus miembros.

Reafirmaron su máxima voluntad para proceder a la firma del Acuerdo de Asociación entre MERCOSUR y la Unión Europea, instando a sortear los desafíos que han impedido la finalización de un proceso de más de 20 años de esfuerzo conjunto por un acuerdo amplio, equilibrado y ambicioso.

Resaltaron los avances en la revisión legal del Acuerdo MERCOSUR – EFTA, deseando la pronta conclusión de los trabajos técnicos pendientes para la firma del Acuerdo.

Destacaron los trabajos realizados durante el semestre para la dinamización de todos los frentes de relacionamiento externo a pesar del contexto adverso de pandemia, lo que permitió realizar reuniones técnicas con Canadá, Líbano, Singapur e Israel.

Confirmaron su voluntad de concluir las negociaciones entre el MERCOSUR y Canadá y valoraron los trabajos técnicos realizados a pesar de la-pandemia, en particular en los últimos meses de este año.

Saludaron la flexibilidad para la adopción del criterio utilizado por el MERCOSUR para la continuidad de la negociación con la República de Corea y para la modalidad de profundización bilateral de las listas de desgravación del Tratado de Libre Comercio MERCOSUR-Israel, resaltando la visión pragmática en beneficio del avance de esas negociaciones comerciales.

Resaltaron el trabajo realizado entre el MERCOSUR y el Líbano y valoraron la posibilidad de alcanzar un acuerdo en el corto plazo.

Subrayaron la importancia de continuar explorando oportunidades de eventuales futuras negociaciones comerciales con nuevos socios. En tal sentido, se congratularon por los contactos mantenidos con Indonesia y Vietnam y animaron a mantener activas las conversaciones en búsqueda de alternativas que permitan nuevos procesos negociadores.

Valoraron la presentación a países de América Central y República Dominicana de una propuesta de Términos de Referencias para acuerdos de libre comercio entre el MERCOSUR y los referidos países con miras a fortalecer la integración regional mediante vínculos comerciales más profundos.

Los Estados Partes confirmaron la importancia de continuar los trabajos con la Alianza del Pacífico para la implementación del Plan de Acción de Puerto Vallarta.

## **ASPECTOS INSTITUCIONALES**

Los Estados Partes coincidieron en la prioridad de seguir profundizando la readecuación de la estructura de los órganos del MERCOSUR, con el objetivo de lograr mejores resultados mediante el uso más eficiente de los recursos, teniendo en cuenta la capacidad contributiva de los países del bloque.

## **SALUD**

En el contexto actual de emergencia sanitaria, los Estados Partes han intercambiado información respecto a la adopción de normas nacionales bajo las premisas de cooperación y transparencia.

El ejercicio mantuvo el objetivo de intensificar la cooperación entre los Estados Partes para el desarrollo de capacidades y competencias que permitan contener y controlar la pandemia y mitigar sus efectos, como control sanitario en fronteras, transferencia de tecnología y concreción de acuerdos que permitan la disponibilidad de vacunas, entre otros.

Continuando el trabajo iniciado durante el primer semestre del año, los países aprobaron nuevas extensiones presupuestarias para el proyecto FOCEM “Investigación, Educación y Biotecnología aplicadas a la Salud” de manera que el mismo contribuya a fortalecer las capacidades de diagnóstico y traza de la COVID-19. En el marco de este proyecto, los institutos y centros de salud regionales participantes pudieron aumentar sus capacidades en la detección de casos de esta enfermedad, mediante la elaboración de kits PCR y de serodiagnóstico, así como la incorporación de técnicas más novedosas, que permiten asegurar un diagnóstico veloz y eficiente, una herramienta invaluable en el marco de la lucha contra la pandemia.

## **MEDIO AMBIENTE**

Los Estados Partes reconocieron que las políticas públicas deben promover el desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, ambiental y social. En ese sentido, resaltaron la contribución de los Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR en temas como biodiversidad, cambio climático y agenda ambiental urbana, destacando el rol y la perspectiva de las mujeres en la protección y conservación del medio ambiente.

## **CIUDADANÍA**

Los Estados Partes tomaron nota de los avances registrados con relación a la consolidación del Estatuto de Ciudadanía del MERCOSUR y reafirmaron su compromiso de culminar los trabajos en el marco de la conmemoración del 30° aniversario del MERCOSUR.

## **INTEGRACIÓN FRONTERIZA**

Los Estados Partes coincidieron en la importancia de una pronta ratificación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR aprobado por Decisión CMC N° 13/19, así como en la convocatoria a la primera reunión del Comité de Frontera Trinacional Barra do Quaraí – Monte Caseros – Bella Unión, durante el año 2021.

## **SEGURIDAD Y COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL**

Los Estados Partes reafirmaron su total compromiso con la cooperación para la integración y la seguridad en las fronteras; y en la lucha contra el crimen organizado transnacional, que atenta contra la prosperidad y el bienestar de las poblaciones de los Estados Partes del MERCOSUR; con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de la región.

## **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Los Estados Partes reafirmaron el compromiso del bloque en avanzar en un marco común, para el combate a la corrupción, en seguimiento al compromiso reflejado en la Declaración de los Estados Partes de MERCOSUR sobre el Combate a la Corrupción en el Comercio Exterior.

## **TRABAJO**

Considerando el profundo impacto y los rápidos efectos que la pandemia provocada por la COVID-19 ha tenido en el mundo del trabajo, los Estados Partes han reafirmado su compromiso de impulsar políticas activas para la reactivación económica, la preservación de los puestos de trabajo y el desarrollo de herramientas que permitan nuevas modalidades laborales.

## **DESARROLLO SOCIAL**

Los Estados Partes subrayaron la importancia de continuar fortaleciendo la dimensión social del MERCOSUR y refirmaron su compromiso de incrementar esfuerzos en este ámbito.

## **DERECHOS HUMANOS**

Considerando que los Estados Partes del MERCOSUR han sido una pieza fundamental en el proceso de negociación de la Declaración Final y Plan de Acción de la Tercera Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial y las Formas Conexas de Intolerancia de Durban, reconocieron la importancia de diseñar directrices de acción

común para fortalecer los mecanismos de promoción de la equidad racial y los sistemas de información que sirvan para el monitoreo de las políticas públicas.

Igualmente, reafirmaron su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos de todas las personas en su respuesta a la pandemia COVID -19, sin ningún tipo de discriminación, salvaguardando la dignidad y prestando especial atención de personas o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

## **PROBLEMA MUNDIAL DE DROGAS**

Los Estados Partes reiteraron su compromiso en promover políticas con enfoque de salud pública, centrada en las personas, basadas en evidencia científica, y con perspectiva de Derechos Humanos.

Reafirmaron la intención de potenciar y fortalecer la prevención y tratamiento del uso problemático de drogas con un abordaje integral, equilibrado y multidimensional de la temática.

De igual forma, los Estados Partes se comprometen a realizar los mayores esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de drogas, tanto a nivel nacional como a nivel regional e internacional a través de la cooperación.

## **CULTURA**

Los Estados Partes destacaron la importancia de la creación de la Biblioteca Virtual del MERCOSUR, considerado como un instrumento idóneo para propiciar puntos de encuentro entre las distintas culturas de la región, lo que permitirá a cada país aportar desde su acervo propio para favorecer el desarrollo de una identidad regional común.

## **ADHESIÓN DE BOLIVIA**

Los Estados Partes expresaron su voluntad en avanzar con el proceso de adhesión de Bolivia al MERCOSUR hacia la consolidación del proceso de integración de América del Sur.